



BOLETIN N° 2672 • 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***

Retomando Desafíos: el Beach Voley Metropolitano

Siempre con el Norte de ampliar los horizontes de nuestro querido voleibol, este semestre de 2016 nos encuentra concretando el anhelo de rearmar el Circuito Metropolitano de Beach Voley.

Como puntapié inicial, el próximo fin de semana - **(10 y 11 de septiembre)** , se desarrollará en el Club Universitario de La Plata **el Torneo Interclubes de Beach Voley Metropolitano**, en el que podrán participar duplas, tanto masculinas como femeninas, en las categorías Sub 17, Sub 19 y Sub 21.

Los participantes jugarán con la camiseta representativa de la institución deportiva en la que compiten habitualmente, y la firme intención de la FMV es que este Torneo no resulte un hecho aislado, sino que por el contrario, **sea el inicio de frecuentes y regulares competencias de Beach Voley**, en las Sedes habilitadas para ello como ser, el Polideportivo Gorki Grana de Morón, el Parque deportivo de Lomas de Zamora, y todo aquel Club interesado en sumarse a esta interesante modalidad de nuestro deporte, contando en dicho caso con la colaboración institucional de parte de la FMV para el montaje y acondicionamiento de las Canchas.

Esta iniciativa va en sincronía con los aires actuales del voleibol, donde el Beach está cobrando cada vez más relevancia.

En consonancia con ello, en diciembre del presente año, tendrán lugar los **Juegos Nacionales de Deportes de Playa**, donde nuestra Federación contará con una plaza femenina y otra masculina, informándose próximamente la modalidad de clasificación a dicha competencia.

Aires renovados en el Beach Voley, Aires metropolitanos.

TORNEOS ABIERTOS VILLA GESELL

Libre (Superiores): 8 al 10 de Octubre
Sub 17: 28 al 30 de Octubre
Sub 13: 11 al 13 de Noviembre
Sub 19/Sub 21: 9 al 11 de Diciembre

SUPER FECHAS 2016

Sub 17: 8, 9 y 10 de Octubre
Sub 13: 26, 27 y 28 de Noviembre

CATEGORIA PROMOCIONAL (*Inscripción de equipos*)

PRIMERA ETAPA \$ 2.600.-
 SEGUNDA ETAPA \$ 1.700.-

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores / Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-
Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015	Cinco veces el valor del ticket anual (\$1.750, INCLUYE EL TICKET).- 150.-
Arancel Planillas de Juego	

A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.

Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta

Categorías Inferiores hasta

Duplicado de carnet

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

50.-

40.-

40.-

A continuación, se publican los nuevos Aranceles por Viáticos a Árbitros 2016:

Reintegro de gastos por viaticos a arbitros 2016		
Categoria	1º Arbitro	2º Arbitro
Division de Honor Caballeros	\$560	\$560
Primera Caballeros	\$455	\$455
Segunda Caballeros	\$400	\$400
Tercera Caballeros	\$400	
Promocional Caballeros por equipo *	\$400	
MAXI VOLEY CABALLEROS	\$410	
Sub-21 / "A" / Caballeros	\$400	\$400
Sub-19 / "A" / Caballeros	\$230	\$230
Sub-17 / "A" / Caballeros	\$230	
Sub-15 / "A" / Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$340	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$260	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Caballeros	\$240	
Sub-19 \ "D" \ Caballeros	\$195	
Sub-17 \ "D" \ Caballeros	\$170	
Sub-15 \ "D" \ Caballeros	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Caballeros	\$250	
Division de Honor Damas	\$450	\$450
Primera Damas	\$400	\$400
Segunda Damas	\$330	
Tercera Damas	\$330	
Cuarta Damas	\$330	
Promocional Damas por Equipo *	\$370	
Sub-21 / "A" / Damas	\$330	\$330
Sub-19 / "A" / Damas	\$260	
Sub-17 / "A" / Damas	\$215	
Sub-15 / "A" / Damas	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Damas	\$310	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Damas	\$250	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Damas	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Damas	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Damas	\$215	
Sub-19 \ "D" \ Damas	\$190	
Sub-17 \ "D" \ Damas	\$165	
Sub-15 \ "D" \ Damas	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Damas	\$200	
Sub-13 ambas ramas	\$160	
CEPACA por partido	\$15	

MATERIAL DEPORTIVO

BALONES PINTIER TRICOLOR

VALOR: \$850

RED REGLAMENTARIA

VALOR: \$2.965

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.000.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.000.-

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 27/08

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PUSETTO, NICOLÁS	89024	B.VISTA	27/07/16	B.VISTA-HACOAJ	C
MARINO, SILVINA	66275	MUPOL	27/08/16	MUPOL-BPLP	C
GALLO, TOMÁS	95710	MLOMASZ	27/08/16	MLOMASZ-CI	C
RÍOS B., EMILIANO	83426	CI	27/08/16	MLOMASZ-CI	C
ARMOA, JUAN IGNACIO	81078	CI	27/08/16	MLOMASZ-CI	C
RODRÍGUEZ, LEONARDO	63482	DMORENO "B"	30/08/16	TORTUG"B"-DMORENO"B"	C
BRÜNNER, Ma. AGUSTINA	79261	AFALP	02/09/16	CEDEM-AFALP	C
PÉREZ H., ÁNGEL	93710	RIVER "B"	02/09/16	RIVER "B"-BOCA	C
PÉREZ H., ÁNGEL	93710 (*)	RIVER "B"	02/09/16	RIVER "B"-BOCA	E
RODRÍGUEZ P., TOMÁS	84727	UBA	03/09/16	UBA-HARRODS	C
TORTORELLA, MARTÍN	86520	77FC	03/09/16	77FC-AFALP	C
RIVAROLA, CLAUDIO	95419	LANUS	03/09/16	LANUS-CCC	C
DAVTER, MARTÍN	86140	LANUS	03/09/16	LANUS-CCC	C
DÍAZ, CAMILA	89132	COUNTRY	03/09/16	COUNTRY-CEDEM	C
SHEDDEN, CAMILA	89279	ULP	03/09/16	ULP-AFALP	C
LIMARINO, ESTEBAN	29315	CSF	05/09/16	GLORIAS-CSF	C
KADIJEVIC, RAMIRO	41637	VELEZ	06/09/16	L.HERAS-VELEZ	C
KADIJEVIC, RAMIRO	41637 (*)	VELEZ	06/09/16	L.HERAS-VELEZ	E

(*) Deberán cumplir un partido de suspensión.

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PROCOPIO, JUAN PABLO	1895	MUPOL	27/08/16	MUPOL-BPLP	C
MUÑOZ, SANTIAGO	1923	REMOLG	28/08/16	REMOLG-DMORENO	C
JOHANSEN, GERARDO	509	HARRODS	03/09/16	UBA-HARRODS	C
GAGO, SOLEDAD	1727	AC "B"	04/09/16	AC "B"-SAGVB	C

ASISTENTES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
SARDÁ, RAMÓN	1999	DMORENO	28/08/16	REMOLG-DMORENO	C

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº PASE
67404	LATTUADA MARTIN ALFREDO	CI	FERRO	386
84671	FEDRIGO LOTITO IARA	DHUR	OESTE	387
49783	SAIZ DIEGO	17AGOST	FERRO	388

a)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 400.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	Nº PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
EIMM	23424	03/09	86889	Lescano Sebastián	19/09

b)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO Nº 33427 BANADE-COUNTRY SUB-17 CABALLEROS 04/09/16

Jugador Nº 18 TEJERIZO, J. DNI Nº43022439 de BANADE, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado BANADE 0 COUNTRY 3

PARTIDO Nº 32427 BANADE-COUNTRY SUB-19 CABALLEROS 04/09/16

Jugador Nº 18 TEJERIZO, J. DNI Nº43022439 de BANADE, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado BANADE 0 COUNTRY 3

PARTIDO Nº 42426 ABS-LASALLE SUB-19 CABALLEROS 03/09/16

Jugadores Nº 8 y 11 FERNANDEZ, D. DNI Nº40638576 y DOMINGUEZ, R. DNI Nº 42899474 de ABS, ingresan y no se encuentran federados.

Resultado ABS 0 LASALLE 3

PARTIDO Nº 43424 MUNMARG-DICKENS SUB-17 CABALLEROS 03/09/16

Jugador Nº 6 MILICH, J DNI Nº42627091 de MUNMARG, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado MUNMARG 0 DICKENS 3

PARTIDO Nº 80425 BVISTA-CASLA SUB-13 CABALLEROS 03/09/16

Jugador Nº 11 LEON COSTA, F. DNI Nº44728227 de CASLA, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado BVISTA 2 CASLA 0

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas Nº 698 a la Nº 701 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Este Consejo Directivo recuerda a todas las instituciones afiliadas que ante cualquier solicitud, el club deberá enviar nota formal firmada por las autoridades vigentes en el año en curso a los fines de que se pueda tratar la misma.

Se resuelve que para los clubes de Segunda y Tercera División de ambas ramas, se autorizará la realización de Habilitaciones hasta el día Viernes 9 de Septiembre.

Este Consejo Directivo resuelve que, dada la falta de insumos que imposibilita momentáneamente la realización de carnets, hasta el día 30 de septiembre del 2016 se autorizará la utilización de aquellos carnets que hayan vencido en el transcurso de este año

Superfechas Metropolitanas

Se informa que para la próxima Superfecha, la multa por no presentarse a la misma estando inscriptos será de pesos mil (\$ 1.000), la cual se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar desde que la Secretaría de Competencias Deportivas informe a la Tesorería el listado de ausentes. Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

Se recuerdan las alturas de red vigentes son las siguientes:

RAMA FEMENINA:

Sub 13: 2.15 mts.

Sub 15: 2.20 mts.

Sub 17: 2.24 mts.

Sub 19: 2.24 mts.

Sub 23: 2.24 mts.

Mayores: 2.24 mts.

RAMA MASCULINA:

Sub 13: 2.20 mts.

Sub 15: 2.38 mts.

Sub 17: 2.43 mts.

Sub 19: 2.43 mts.

Sub 23: 2.43 mts.

Mayores: 2.43 mts.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE**